

NUMERO DEL DIA  
**cinco céntimos**

*Precios de suscripción*

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre..... 5 ;  
Extranjero, año..... 40 ;  
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

*Tarifa de anuncios*

Cuarta plana..... 10 céntimos línea  
Reclamos y noticias..... 25 ;  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
**quince céntimos.**



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

**MAÑANA**

**DE LA GUERRA EN AFRICA**

por el General Yusuf

**Notas del día**

**En Melilla**

Decididamente los kabileños que no quieren seguir guerrearando prefieren entenderse con España a entenderse con el Sultán. He ahí, como expresión sintética de todo el tiempo de su mando, el gran triunfo de la política del general Marina: honradísima, inteligente y seria en las relaciones pacíficas; prudente y enérgico en la guerra. Por ello y por su saber como estratega, y por su valor personal, le aprecian los moros. Su caballería bien probada y bien conocida, aun para los mismos desconfiados rifeños, es la mejor; tal vez, la única garantía posible respecto a éstos, se hará lo que se les prometa y de que será un hecho lo que se les diga.

Este elemento moral, ha evitado la lucha en la mayor parte de los territorios que nos hemos anexionado, y es el gran disolvente que influye en la descomposición en que se halla jarea y (lo cual no importa menos) en que los que hayan de someterse ahora se sometan al prestigio representante de España, jefe del Ejército expedicionario, y no a los emisarios del Sultán.

**La política.**

Con cierto marasmo, obra en parte del tiempo reinante, que tiene recluidos en casa incluso a los avisados comisionados de la provincia, y efecto, en parte, de que los elementos políticos, conmovidos inesperada y tal vez prematuramente por la súbita entrada del partido liberal, van tomando su asiento, preparándose a las elecciones municipales, preludio de la de Cortes.

Hasta lo de Canarias va llegando a su fin, y ya se pasa cada día menos de tres horas en la Presidencia del Consejo ó en el Ministerio de la Gobernación enfocando al Sr. Moret el antes más sonoro y ahora el más pesado de los canarios. ¿Cuántas horas pro el cacicato? ¿Cuántas pro la Embajada? ¿Cuánto en pro de ciertas minucias locales?

Esto no está al alcance de los mortales que no logran comprender grandeza tanta. Tampoco comprenden bien el entusiasmo que le ha entrado de repente al Sr. Morote por las orillas del Guinguadá.

De allá, y por telégrafo, han enviado los Sres. Franchi, Meló y Ramírez (distinguidos miembros del Comité de defensa de Las Palmas), un manifiesto en que, a la vuelta de alguna declamación a favor de la descentralización de aquel distrito, a la vez de Madrid y de Tenerife, y de ataques injustos y demasiado duros a los hombres del Gobierno, vienen a coincidir esto era de esperar de su conocimiento del país y de su cultura y patriotismo con el programa del Sr. Moret, que todo

el resto de la provincia había ya proclamado, el cual se sintetiza en esta fórmula: **Unidad nacional, unidad provincial, unidad local.** La generalidad del Archipiélago.

Hay que desengañarse: allí estorba una cosa, el caciquismo del Sr. León y Castillo, el más viejo y desacreditado y funestamente y trascendental de los caciquismos españoles: fuera de él y en la esfera de la dignidad y de la justicia, se entenderían todos los hombres de bien y cultos que dirigen los intereses de las varias islas que componen el hermoso y preciado archipiélago de Canarias.

Para hoy se espera que el presidente del Consejo de á conocer el R. D. explicativo, especie de Instrucción, de la vigente Ley municipal, incubada en las ideas de los últimos proyectos de Régimen local que habían pensado los Sres. Moret y Maura.

También se sabrá si va ó no va a Canarias el Sr. Auñón.

También hoy habrá de reunirse el Consejo de ministros, para resolver el grave problema de la reapertura de estas Cortes.

**Del Extranjero**

En Buenos Aires, un anarquista ha arrojado bombas al jefe y secretario de policía, dando muerte á ambos.

Cúndel ejemplo.

## Patria y Ejército

II

**Sistema de ascensos.**

Difícilmente hallaremos cuestión más debatida que relacionada con los ascensos en el Ejército, por no haber logrado ponerse de acuerdo en tan interesante asunto, los partidarios de cada una de las diferentes opiniones sobre el mismo sustentadas. Los hay que prefieren la antigüedad, con exclusión de cualquier otra condición, para el pase de una á otra categoría; se pronuncian otros por el sistema electivo en absoluto, y no falta tampoco quien deseando unir sin duda las dos expresadas y opuestas opiniones, piden que los ascensos se concedan por antigüedad y por elección á la vez, señalando un número de las vacantes que ocurrán á cada uno de los indicados sistemas.

Examinaré, con la atención que se merecen, las razones en que se apoyan los partidarios de cada uno de los dos principales sistemas de ascensos indicados para defender el suyo respectivo.

Sostienen los partidarios de que los ascensos en el Ejército tengan lugar atendiendo á la antigüedad del empleo como única condición, que cuando desde una gerarquía cualquiera de la milicia se pasa á otra superior, ya ha demostrado sobradamente el ascendido, en la que deja, que reúne todas las condiciones necesarias para el desempeño del nuevo empleo que se le confiere, pues, de no ser así, se le habría postergado en el anterior, impidiéndole por tal procedimiento, no ya avanzar, sino hasta continuar perteneciendo al Ejército, del que sería expulsado si en un plazo, bastante limitado por cierto, no demostraba mejores condicio-

nes para el servicio de las Armas, pues así lo dispone terminantemente el vigente reglamento de ascensos. Está, por tanto, fuera de duda, que el sistema de ascensos atendiendo sólo á la antigüedad, ofrece excelente garantía de que los ascendidos poseerán todas las condiciones que requiera su nuevo empleo, para desempeñarlo con el acierto que en el orden militar exige la defensa de los sagrados intereses de la Patria. Además, siguen diciendo los partidarios de los ascensos por antigüedad, que este sistema tiene la ventaja de anular el favoritismo, por el que tantas injusticias se cometen y que tan hondos disgustos y tan grandes desengaños causa entre los que, sin contar con poderosos apoyos, siguen digna y honradamente la carrera de las Armas.

Alegan contra los ascensos por antigüedad los enemigos de este antiguo procedimiento, que ese pase de unos á otros empleos por turno riguroso, no sólo constituye un obstáculo poderoso que impide á las inteligencias superiores su marcha franca y desembarazada hacia las altas esferas, desde donde deben iluminarnos con su brillantísima luz, sino que presenta á la vez el gran inconveniente matar al estímulo para el estudio de todos los progresos de la profesión, en aquellos que soñan en la antigüedad los futuros adelantos en su carrera. Procuraré, por mi parte responder á ambas objeciones, que considero en un todo destituidas de serio fundamento.

Asombro, en verdad causa, que por personas de cultura, ilustración, recto criterio, se diga que los ascensos por antigüedad impiden á las inteligencias superiores el paso franco para elevarse á más altas esferas, ó ir á los altos mandos, porque ¿quién será capaz de presentar un solo ejemplo de esta afirmación? En cambio pudieran presentarse abundantes, de los errores que se cometen con el sistema electivo.

Yo entiendo por inteligencias superiores, en el vasto campo de la profesión militar, las de aquellos hombres, verdaderos genios de la guerra que hacen lo que solo ellos saben hacer, y que allí donde se presentan, todo cae rápidamente á sus plantas por efecto de su inmenso poder; poder que no tiene quien le iguale. Mas ¡ah! que cuando en un pueblo hace su aparición alguno de esos genios de que tan avara se nos muestra la providencia, bien pronto se abre paso por virtud de su propia esplendorosa luz, remontándose á las más considerables alturas, en rápida y majestuosa marcha, sin necesidad de leyes que le amparen, porque la ley en esos casos, son los genios mismos, que nunca cesará el astro que fulgura en los cielos de apoyos protectores para darse á conocer de los astrónomos que le observan. Mas esos otros que no poseen tales invidiables cualidades podrán ser, si, unos excelentes obreros de la milicia, permitaseme la palabra, pero jamás alcanzarán por grandes esfuerzos que hagan, la categoría de supremo arquitecto.

Que entre esos obreros de la milicia los hay excelentes y es justo que se les despeje el camino para que pasen adelante; ¿quién lo duda! Pero no confundamos la excelencia con el obligado cumplimiento en los respectivos deberes que á tal extremo de exageración hemos llegado en

nuestros días, que las cosas más naturales de la profesión militar, los hechos de inteligencia, de audacia y de valor que reputamos como mero cumplimiento del deber, aprécianse con asombro, faltando palabras en el Diccionario para expresar el mérito, para encomiarlas. No; cuando alguno sobrealza de modo extraordinario entre la masa general de generales, jefes y oficiales, con méritos perfectamente comprobados por los trabajos teóricos y prácticos que haya realizado, en buena hora que se le otorguen dos ó más empleos que lo pongan en condiciones de aplicar sin dilación su saber en beneficio de la Patria, pero mediante una ley para cada caso, que deberán aprobar las Cortes, cuyo alto Cuerpo examinará las condiciones del propuesto para evitar las enormidades que puedan cometerse á la sombra de la amistad, del capricho ó de la intriga.

No sin inferir grave ofensa á todos los encargados en el Ejército de calificar á sus respectivos subordinados, en cumplimiento de los deberes que las leyes les imponen, se puede afirmar que los ascensos por antigüedad provocan en los militares el olvido ó abandono de los asuntos profesionales. Quien tal asegure, confiere gratuitamente patente de nulidad á los expresados calificadores, ó desconoce de modo lamentable nuestras leyes y reglamentos en materia de ascensos y postergaciones, pues no otra cosa significa la referida suposición.

Considero innecesario ocuparme del sistema mixto para los ascensos, ó sea aquel que se inclina á que se otorguen proporcionalmente á la antigüedad y á la elección, las vacantes que ocurran, porque semejante modo de resolver el conflicto no hace otra cosa que perpetuar los inconvenientes de uno y otro sistema.

Tomando en consideración las atinadas razones que apoyan el que los ascensos sean por rigurosa antigüedad, me declaro partidario de este sistema para el ascenso, desde cabo á capitán general, pues aun cuando por este medio se corra el peligro de que alguna medianía pase á los empleos superiores, el daño será siempre menor que el que causa las inexplicables pretensiones que á menudo estamos observando. Apelo para esto al juicio honrado de las personas imparciales.

**Martín Gil.**

## Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 13 (9-10 n.)

Anoche en Nador el enemigo hizo algunos disparos desde el poblado sobre el campamento fuerzas españolas, y en Alhucemas la plaza ha seguido hoy disparando sobre los grupos que se presentaron á la vista.

En las demás posiciones, sin novedad.

Hoy he visitado la de Hidum, recorriendo camino que ha hecho el regimiento del Rey, dirigido por Ingenieros, y que ya está en disposición de poder llevar por él artillería de campaña.

Las obras de fortificación de la posición están ya terminadas, faltando sólo construcción de almacenes, que se efectúa con gran rapidez.

Después he revistado fuerzas que allí hay, y tengo el gusto de comunicar á V. E. impresión satisfactoria en extremo que me han producido por brillanz de que se han presentado y el buen espíritu de la tropa.

Nuestra opinión ya es sabida: la prudencia nos obliga á callar por hoy, pero ¿es que hacemos la guerra al Rif? No será como en Cuba, que la guerra fué en realidad contra los Estados Unidos, y de ahí el perder aquel rico imperio colonial? ¿No será esta guerra, en el fondo y desde su principio, con una nación en la que no ha faltado una revista científico-militar que proponga cosas que no queremos decir?

Hay que resolverse; España necesita con toda urgencia que Inglaterra le garantice la absoluta neutralidad de Francia. De no asegurarla, hay que buscar sin pérdida de momento la alianza con Alemania.

Es de suponer que Inglaterra reconozca la razón que nos asiste, y tome la firme resolución de que nuestros derechos en Marruecos sean respetados.

Si para ello fuera preciso volver sobre la Conferencia de Algeciras, pidámos a Europa que se vuelva, y vayamos á ella mejor preparados.

No nos cansemos; somos débiles para luchar solos, y es preciso que, como venimos diciendo, se concierte una alianza, y vayamos á ella con la promesa de reorganizar el Ejército de manera que podamos llevar donde fuera preciso, un Ejército de 300.000 hombres de primera línea y una docena de acorazados y cruceros acorazados.

¿De dónde se obtendrán los recursos necesarios?

De relacionar el generalato y la oficialidad con las tropas y de establecer el Catastro parcelario con las reformas tributarias que pueden y deben introducirse y para lo cual es preciso un ministro de Hacienda que se penetre bien del pavoroso problema financiero y comprenda lo fácil que es su resolución.

Si el Sr. Moret, con su extraordinario talento, nos hace más caso del que nos hizo el Sr. Maura, el magno problema de nuestra reconstitución económica, y por lo tanto de la reconstitución nacional, será un hecho inmediato cuyos resultados se tocarán en pocos meses.

Se prescinde de abordar este problema, que es la vida nacional, con toda resolución?

Otras hay que esperar sino la bancarrota; el desastre financiero, y con él, el desastre militar, porque, tan pronto retirados de Marruecos núcleos grandes de nuestras fuerzas, y dejemos allí el ejército reducido á 16 ó 20.000 hombres, como ejército de ocupación, no tardará el enemigo de provocarnos y en hacernos volver al Rif con mayores fuerzas y más elementos, sin que para tal esfuerzo estemos preparados, ni militar, ni económicamente, como fuimos los únicos en decirlo á su debido tiempo y la prensa alemana lo ha repetido empleando las mismas palabras.

Nos esperan grandes amarguras si el Gobierno, sea del Sr. Moret ó el que pueda venir, no se resuelve á dar preferencia al problema económico, tan íntima-





### Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo metálico que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por reo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.



El maravilloso reloj automático

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

### A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salva, 14, Valencia.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BAIBERÍ**.

**BUENOS AIRES**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Guanamá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
El día 16 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### ¡¡CALVOS!! ¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez, y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que Ja Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoayse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id! al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirijirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

### CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

### Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# J. LAYUNTA Y COMPAÑIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15—MADRID